



# Resolución Ministerial N° 284-2011-MC

Lima, 10 AGO. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC, se designó al señor Daniel Alfaro Paredes en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la renuncia, y designar a quien desempeñará dicho cargo;

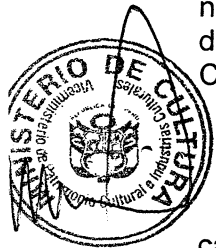
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Daniel Alfaro Paredes al cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al señor Christian Humberto Wiener Fresco en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



SUSANA BACA DE LA COLINA  
Ministra de Cultura